

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 23**

FECHA: 10 DE JULIO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaría Académica

Invitados:

JOHN MARIO CÁRDENAS GARZÓN	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
LUIS ALVARO GALLADO	Contratista
ELIZABETH GARAVITO	Docente Artes Plásticas y Visuales
OSCAR MONROY	Docente Artes Plásticas y Visuales
JOSÉ VICENTE GARZÓN	Estudiante P.C. Artes Plásticas y Visuales

PRESENTACION MAESTRÍA EN ARTE Y TECNOLOGÍA

La maestra Elizabeth Garavito entrega a todos los consejeros un documento el avance de la maestría en Arte y Tecnología que incluye el estado del arte, estudio de factibilidad, convenio con la Universidad del Cauca y la malla curricular de la maestría de la Universidad del Cauca. Comenta que se hizo la presentación en la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital y mostraron un gran interés y compromiso con este proyecto. También comenta que teniendo en cuenta su comisión de estudios para el próximo semestre, el maestro Andrés Corredor asumirá la parte académica del proyecto de maestría.

A continuación, el maestro Oscar Monroy informa que para el desarrollo óptimo y adecuado en el proceso de creación de un programa de maestría, se deben, entender y conocer las dinámicas tanto internas como externas que se involucran, en el esfuerzo por dar luz un proyecto educativo que amplíe el conocimiento y reconocimiento del ser humano y de su quehacer en los diferentes ámbitos. La maestría en Arte y Tecnología pretende establecerse como un programa que logre explorar y entender el proceso de creación. Este documento técnico proporciona un insumo importante, para el desarrollo futuro, estable y consistente de la maestría. El estudio de pre y factibilidad incluye desde el mero cálculo financiero proyectado en el proceso del programa, hasta el retorno de la inversión realizada por el estudiante en su proceso de formación, pasando por los estudios de las ofertas y demandas de los programas de maestría en artes similares que existen en el país. El propósito del documento, por tanto, es determinar por medio de datos tanto cualitativos como cuantitativos, la viabilidad del proyecto. El documento se divide en cuatro partes. En la primera, se determina la oferta y la demanda potencial, es decir un aproximado de los egresados de programas que podrían interesarse en ingresar a la maestría e igualmente se determina de manera cualitativa, con la ayuda de encuestas, los intereses de los estudiantes a la hora de realizar una maestría con las

características propias y distintas que quiere desarrollar la Maestría de Arte y Tecnología. En la segunda parte, se determina técnicamente si el programa resultaría financieramente sostenible. Finalmente, en las dos últimas secciones se profundiza en el perfil del estudiante de la maestría y en el posible egresado de la misma; se estudian las condiciones de financiación de estudios y, posteriormente, se observa el posible cambio en sus condiciones salariales y de vida.

Luis Álvaro Gallado, invitado por el comité que construye el proyecto de la maestría, presenta al Consejo de Facultad el estudio de factibilidad, el cual incluye estudios sobre la demanda y la oferta de las maestrías en artes a nivel nacional e internacional.

Finalmente, los delegados del comité informan que se proyecta hacer un encuentro internacional que posibilite aportes de distintos académicos a la construcción de la propuesta de la maestría. Igualmente se solicita la presentación de la maestría ante el Consejo Académico por parte del Decano para que se le asignen recursos de inversión para las actividades y necesidades inmediatas y mediatas.

El Decano informa que se llevó a cabo una videoconferencia con la directora de la Universidad de Toulouse, que vendrá en noviembre a Bogotá. Este evento tiene apoyo de la embajada Francesa. Es necesario plantear una reunión con la Universidad del Cauca, la Facultad Tecnológica y la Facultad de Artes ASAB, por lo cual es necesario crear una agenda de trabajo.

El Decano considera que se deben asignar horas para el grupo de maestros que trabajarán en la maestría. La asignación presupuestal debe ser explícita. El maestro Andrés Corredor informa a los consejeros los integrantes del grupo de maestría en Artes y Tecnología: Ricardo Forero, Luisa Vargas, Edna Rocío Méndez, Carlos Martínez, María José Arbeláez, Adrián Gómez, Ignacio Rodríguez, John Mario Cárdenas y Andrés Corredor. No obstante se señala que estos profesores tienen responsabilidades con otros comités.

Los consejeros consideran importante convocar una reunión con el Rector para tratar el tema de los concursos de planta pendientes que hay para la Facultad de Artes, teniendo en cuenta las necesidades de atención de los proyectos de la Facultad como la maestría en Arte y Tecnología. porque los tiempos y asignaciones de los maestros de planta y vinculación especial que tienen a cargo proyectos como este no tienen el tiempo suficiente para cumplir con los proyectos de los comités y responsabilidades de docencia; igualmente es necesario concretar el futuro de la sede de la Facultad y su presupuesto. Se propone invitar al Consejo de Facultad a los representantes de docentes al Consejo Superior para tratar los temas señalados y el año sabático.

Los consejeros se pronuncian llegando al acuerdo de apoyar a través de los recursos de la Facultad las acciones del comité que lidera la formulación de la maestría en arte y tecnología, dado que es el único proyecto de maestría que cuenta a la fecha con avances en acciones y documentales.

INFORME DEL DECANO

- **Rector en propiedad**

El Decano informa que en el último consejo académico se informó que el día de mañana una comisión del Consejo Superior se reunirá ya que se reactivó todo el tema del nombramiento del Rector en propiedad. El Alcalde como presidente del CSU quiere priorizar al tema del nombramiento del Rector; hay una propuesta en disminuir los requisitos del perfil, entre otros detalles, que facilitaría la selección y se propone también crear mecanismos para el nombramiento.

- **Nueva sede Facultad de Artes**

En cuanto a la nueva sede para la Facultad de Artes, el Decano recuerda que habían \$ 4.500 millones proyectados para este proyecto, y llegaron en este momento \$ 10 mil millones más, es decir que se cuenta con \$ 15 mil millones para la nueva sede de la Facultad. Se propone la adquisición de los terrenos que quedan ubicados diagonal a la sede del matadero, que tienen 22 mil metros cuadrados de área con posibilidad hasta de 30 mil metros cuadrados para construir.

Es importante retomar el tema del proyecto de la nueva Facultad incluyendo las necesidades en perspectiva de los próximos 20 años. El Decano convoca a la Facultad en ejercicio de unidad para concentrarse en este tema que es fundamental y debe ser prioritario. Así mismo, solicita asignar horas para los maestros que van a trabajar en este proyecto. Finalmente, solicitará a la Oficina de Planeación socializar el proyecto de la nueva sede en el Consejo de Facultad.

Por otra parte el Decano informa que se reunió con el arquitecto y va a solicitar toda la información que ellos tienen sobre el estudio que se hizo de este proyecto y los planos de la sede.

- **Presupuesto contratación**

El Rector informó que no se ha aprobado por parte del CSU la inversión de la contratación no prevista para terminar este semestre, por lo tanto el recurso se cargó al presupuesto que tiene actualmente la Universidad y esto incrementó el déficit para el próximo semestre.

- **Profesionalización**

Se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y se habló sobre el proyecto de convenio entre el Ministerio de Cultura y la Facultad de Artes para el tema de la profesionalización. Finalmente se acordó que se puede continuar la profesionalización dado que las actuales condiciones de los proyectos curriculares, la normatividad del Ministerio de Educación, las políticas de flexibilidad de la Universidad y la política Colombia Creativa no exige una gestión adicional para poder ofrecer nuevas cohortes. No obstante, es necesario revisar las condiciones internas de implementación ya que hay aspectos administrativos que se deben subsanar antes de presentar la propuesta y suscribir el convenio. El Ministerio considera que, una vez contando con la Acreditación de Alta Calidad de algunos de los proyectos curriculares este tipo de programas se podría extenderse a otras ciudades para ofrecer proyectos de profesionalización. Finalmente se acordó que se hará un acta de esa reunión como base para dar inicio al convenio, se tomarán algunos correctivos y se continuará con el proceso.

El maestro Néstor Lambuley considera, de acuerdo a lo anterior, que los Proyectos Curriculares pueden ir adelantando la creación de agendas para admisiones y procesos de inscripción para la próxima cohorte de profesionalización.

- **Comisiones de estudio**

El Decano informa que no se ha resuelto nada de los profesores que solicitan comisión. El CSU no se ha reunido y por esto no se ha resuelto la solicitud.

- **Cátedra Políticas Culturales**

Esta tarde el maestro tendrá una reunión con Clarisa Ruíz, Secretaria de Cultura para mirar aspectos pertinentes a los temas de la Cátedra de Políticas Culturales, el teatro San Jorge, entre otros.

- **Evento Universidad de Cartagena**

El día 22 de julio vendrá un grupo de teatro de la Universidad de Cartagena, bajo la dirección de Ricardo Muñoz. Proponen la presentación de un trabajo en la sede Sótanos de la Jiménez. Se informará del evento para contar con una gran asistencia por parte de la comunidad.

CASO MAESTRO CARLOS MARTÍNEZ ARTE DANZARIO

El maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario, informa que no han avanzado en nada en cuanto al caso del maestro Martínez y no hay notas de los procesos de los estudiantes que estaban a su cargo. El maestro Cárdenas está esperando la directriz del Consejo Académico para saber qué debe hacer; por lo pronto hay 99 estudiantes que quedarán con notas pendientes.

El Decano informa que se presentó al Consejo Académico la carta del profesor; los consejeros reiteraron la directriz en cuanto a la modalidad de contratación por hora cátedra para culminar el semestre y determinaron que ese es un problema interno de la Facultad y se debe resolver en la Facultad. El maestro Cárdenas reitera que solicita una directriz oficial del Consejo Académico o por parte del Decano para solucionar este inconveniente. El maestro Ricardo Forero solicita algún tipo de directriz para que el Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario pueda tomar una decisión.

Se solicitará al maestro Martínez que registre las notas hasta el día que dictó clases. Igualmente se va a solicitar el acta del Consejo Académico en el que se trató este caso para tomar alguna directriz de ahí y dar instrucción al Proyecto Curricular.

REPRESENTANTE COORDINADORES DE PREGRADO AL CONSEJO DE FACULTAD

Los coordinadores de los Proyectos Curriculares informan al Consejo que por común acuerdo, el maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, será el nuevo Representante de Coordinadores de los Proyectos Curriculares de pregrado al Consejo de Facultad.

La representación del coordinador durará el periodo que el maestro esté a cargo como Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales; luego continuará como representante el coordinador del proyecto Curricular de Artes Musicales.

APROBACIÓN REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS 2014-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, aprobó los reingresos y las transferencias para el periodo académico 2014-3 relacionado a continuación:

Artes Escénicas

Reingresos

María Margarita Acevedo, código 20131104184.
Daniela Diusaba Rodríguez, código 20072097051
Wilmar Iván Torres, código 20042097052
Leidy Paola Alfonso, código 20112097010
Jorge Enrique Bernal, código 20072097048
Daisy Viviana Robayo, código 20072097064
Daniel Fernando Arias, código 20122097006
Ana María Grosso, código 20072097054
Liset Catherine Rojas, código 20052097016

Camilo Andrés Jiménez, código 20072097041

Andrés Felipe Botero, código 20122097111

Transferencias

Marco Aurelio Vásquez Morales, credencial 6494

Artes Musicales

Reingresos

Marco Andrés Bonilla Cárdenas, código 9319813

Luisa Fernanda Cáceres Rodríguez, código 20001098006

Andrés Fernando Villafrades Pena, código 20021098003

Diana Isabel Parra Rojas, código 20031098011

Wilson Rodríguez Vaca, código 20051098031

Raúl Rondón Amaya, código 20052098006

Fabio Andrés Sánchez, código 20061098007

Oscar Eduardo Bueno Lugo, código 20071098007

Juan Camilo Hernández Diago, código 20071098017

Nicolay Sánchez Oliveros, código 20071098031

Steve Andrés López Gonzales, código 20072098021

Fredy Mauricio Guapacha Rincón, código 20081098016

David Leonardo Ortiz Gonzales, código 20081098028

Jonathan Gutiérrez Hoyos, código 20081098035

Juan Fernando Cuéllar Cifuentes, código 20082098009

Nelson Montenegro Venegas, código 20082098025

Javier Mauricio Carvajal Galvis, código 20092098042

Mauricio Rodrigo Gámez Buitrago, código 20102098015

Jhonny Julián Misnaza Villota, código 20102098024

Juan Carlos Arrechea Mina, código 20111098003

Fabian Forero Riaño, código 20111098011

Dayana Gómez Ramírez. Código 20112098017

Arte Danzario

Reingresos

Franco Pulido Jineth Jasbleidy, código 20112102064

Manuel Ricardo Hernández Suárez, código 20131102166

Juan Pablo Bulla, código 20131102124

Transferencias

Derli Milena Torres Alvira

María Salomé Méndez

Artes Plásticas y Visuales

Reingresos

Hernando Gonzalo Pulga Vivas, código 20021016028

David Guillermo Arias López, código 20051016006

Juan José López López, código 20062016030

Milton Fredy Figueredo Medina, código 20081016011

Carolina Cortés Ruíz, código 20091016008

Edwin Andrés Romero Fernández, código 20091016037

Luis Alejandro Clavijo Moreno, código 20101016005
 Wilmar Alexander Leguizamo Pantoja, código 20111016016
 Natalia Celis Melo, código 20121016047
 Olga Lucía Rodríguez Sarmiento, código 20131016363
 Erick Nicolás Alfonso Giraldo, código 20132096029
 Liz Stephanie Lozano García, código 20132096085
 Martina Jackman Rodríguez, código 20132096086
 Diego Giovanni Vargas Rodríguez, código 20132096094

Por otra parte el Consejo de Facultad NO APROBÓ el reintegro o transferencia de los siguientes estudiantes:

Artes Musicales

Reintegro: Herman Marcelo Niño Cabrera, código 20081098027; inhabilitado por un año según lo establecido en el Acuerdo 005 de 2004 de Consejo Superior Universitario.

Reintegro: Marlon Gerónimo Zumaqué Gómez, código 20102098060; perdió la calidad de estudiante por abandono según lo establecido en el Artículo 3, Acuerdo 04 del 2011 de consejo Superior Universitario.

Transferencia: Eliana Guadalupe Varela Aguilar, Jorge Alejandro García Yepes; no aprobaron la totalidad de las pruebas por lo cual no fueron admitidos.

CARGAS Y NECESIDADES DOCENTES 2014-3

Una vez realizada la discusión de necesidades docentes para la Facultad, el Consejo aprueba la siguiente distribución de profesores de vinculación especial por Proyecto Curricular para el periodo académico 2014- 3:

Proyecto Curricular	Tiempos completos	Medios Tiempos	Hora Cátedra	Hora Cátedra Honorarios
Arte Danzario	5	2	13	2
Artes Musicales	15	11	50	5
Artes Escénicas	11	9	6	0
Artes Plásticas y Visuales	9	3	9	8
Maestría en Estudios Artísticos	0	0	1	6

Por otra parte el Consejo de Facultad aprueba las siguientes necesidades de contratación docente para el periodo académico 2014-3:

Proyecto Curricular	Tiempos completos	Hora Cátedra	Total
Arte Danzario		3	3
Artes Musicales		2*	2*
Artes Escénicas	1	3	4
Artes Plásticas y Visuales		2	2

*Se proyecta un concurso abreviado de Artes Musicales para un docente de hora cátedra de 10 horas para violín y dependiendo del pre-registro del 11 de julio se necesitaría un concurso abreviado docente de hora cátedra de 8 horas para trombón.

CURRÍCULO

- **Monitores 2014-1**

Teniendo en cuenta que por error involuntario no se incluyeron tres monitores en la distribución realizada en el Consejo de Facultad en la sesión No. 1 de 2014; se aprueba tramitar el pago de los siguientes estudiantes que realizaron la monitoria de las cátedras para el actual periodo lectivo:

Nombre: Diego Galiano
Cédula: 1.032.383.262
Código: 20091016012
Tipo de monitoria: Académica

Nombre: Sonia Lucia Guisa
Cédula: 1.019.046.586
Código: 20111016013
Tipo de monitoria: Académica

Nombre: Ana María Baquero
Cédula: 1.031.153.527
Código: 20112016006
Tipo de monitoria: Académica

De acuerdo con lo anterior, el total de monitores para el 2014-1 es de 40; así mismo se debe redistribuir los monitores para el periodo 2014-3.

- **Espacios Comunes y docentes responsables**

El maestro Andrés Corredor solicita confirmación de los maestros que van a dirigir las cátedras y los Proyectos Curriculares que las van a administrar el próximo semestre. El Consejo aprueba la siguiente distribución:

Cátedra	Maestro	Proyecto Curricular que administra
Cátedra Francisco José de Caldas	Luisa Vargas	Artes Escénicas
Democracia y Ciudadanía	Miguel Torres	Artes Plásticas y Visuales
Gestión y producción artística y cultural	Sandra Moreno Sabogal	Arte Danzario
Cátedra de Arte y Contexto	Santiago Niño	Arte Danzario
Producción y comprensión de textos	Gustavo Ramón Francisco Méndez Giani Lara	Artes Plásticas y Visuales Artes Musicales Artes Escénicas
Seminario Taller Ensamble de Creación	Adrián Gómez María José Arbeláez	Artes Plásticas y Visuales

El maestro Andrés Corredor solicita la entrega de los informes de los maestros Luisa Vargas, Diego Aguilar y a la maestra Sandra Moreno sobre la cátedra que les corresponde a cada uno.

La electiva de Políticas culturales la va a administrar el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y la maestra Dilma Valderrama proyectará el respectivo syllabus. La electiva de Problemas Colombianos y la Cátedra de Arte y Educación la va a administrar el Proyecto Curricular de Artes Musicales y el syllabus lo proyectará el maestro Andrés Corredor.

LABORATORIO DE ARTE, LENGUAJES Y ECOLOGÍA

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud de fecha junio 27 de 2014 del maestro Julio César Calvo del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias y Educación relacionada con el apoyo para dos incursiones a San Basilio de Palenque del proyecto “Palenque Activo y Sonoro” en el cual participan algunos estudiantes de la Facultad de Artes. Al respecto, el Consejo le informará que para este tipo de apoyos la Facultad no cuenta con un rubro asignado por lo tanto no es posible aprobar la solicitud del docente. Así mismo, se remitirá la solicitud del docente a Bienestar Institucional con el fin de viabilizarla.

COMITÉ DE CREACION

- **V- Encuentro de Arte y Naturaleza**

La maestra Dilma Valderrama informa al Consejo de Facultad que se llevará a cabo el V Encuentro de Arte y Naturaleza en convenio con el Jardín Botánico. Solicita a los Proyectos Curriculares ofrecer un taller para este evento. El Encuentro se llevará a cabo en septiembre 18 y 19, y el taller sería de un día dependiente de lo que plantee el maestro tallerista. El tema del taller debe ser sobre Arte y Naturaleza, la recepción de los nombres debe ser para julio 31 ya que se enviará una invitación formal.

- **VII Festival Beel Voor Beeld**

Así mismo se analizó la solicitud No. CCFAA-104-2014 enviada por el Comité de Creación y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la compra de tiquetes de Trinh T. Minh-Ha, cineasta de origen vietnamita, quien será invitada este año como aporte de Grupo en Artes Relacionales, colaborativas y culturas contemporáneas, en el marco de la séptima versión del VII Festival Internacional Beeld Voor Beeld 2014, que se realizará en Bogotá entre el 12 y el 16 de Agosto.

- **Revista ASAB**

Por otra parte la maestra presenta al Consejo la publicación Revista ASAB No. 6 y No. 7 y entrega un ejemplar a cada miembro.

- **Asistencia Consejo de Facultad**

Finalmente la maestra informa que se le presentó una oportunidad laboral los días jueves en la mañana y solicita el aval para ausentarse de las sesiones de Consejo de Facultad y enviar un representante ya que no quisiera renunciar a la Coordinación del Comité de Creación. El Consejo aprueba previo acuerdo del maestro con el Coordinador de Artes Plásticas y Visuales quien es quien aprueba su carga académica.

COMPRA PIN FORMULARIO REINGRESOS EXTEMPORÁNEAS 2014-3

Se analizó la solicitud No. FAA.PAE-136-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y No. CPC/041/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas y se aprobó la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2014-3 a los estudiantes relacionados a continuación.

Estudiante	Código
Tatiana Laverde Cifuentes	20131104191
Jael Natalia Molina	20102097020
Daniel Ubaque Garzón	20021098006

APOYO MOVILIDAD ESTUDIANTES ARTES ESCÉNICAS PROYECTO DELTA 7

Una vez analizada la solicitud No. FAA-PAE. 137-20134 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas se decidió apoyar y recomendar la aprobación ante Bienestar Institucional, de la solicitud de los estudiantes Edgar Giovanni Barrera, identificado con C.C. No. 1.020.741.904, código 20092097021 y Sara Anais Barbosa identificada con C.C. No. 1.010.211.428, código 20112097009 para participar en el Proyecto de la RED CITU DELTA 7 que se realizará del 17 al 24 de agosto en Santiago de Chile.

Por lo anterior se avala la participación y apoyo económico por valor de \$ 3.400.000 para soportar parte de los gastos.

AÑO SABÁTICO MAESTRO RICARDO LAMBULEY

Se analizó la solicitud No. CPC/040/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió recomendar ante el Consejo Académico la aprobación del disfrute del año sabático del maestro Ricardo Lambuley Alférez teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en los acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

ELECTIVAS ARTES MUSICALES 2014-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/037/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto informa que teniendo en cuenta la directriz por parte de la Vicerrectoría Académica para la creación de códigos de nuevas electivas intrínsecas se debe enviar junto con la aprobación del Consejo Curricular y del Consejo de Facultad un acto administrativo de aprobación y el syllabus del espacio académico. De acuerdo con lo anterior se solicita remitir el syllabus a la Secretaría Académica para tramitar la respectiva solicitud.

El Decano solicita a todos los coordinadores de los Proyectos Curriculares un informe sobre las electivas que se están usando en cada Proyecto.

CASO DOCENTE MAURICIO ECHAVARRIA QUIROZ

El Docente Echavarría solicita se investigue al Consejo Curricular de Música ya que se le quitará su tiempo completo, de igual manera a los estudiantes que propiciaron esta situación. El maestro Néstor Lambuley, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales, informa que la situación se presenta porque los estudiantes manifiestan unas inquietudes al Coordinador de Artes Musicales del procedimiento del maestro Echavarría en sus clases, ante esto el Coordinador solicita a los estudiantes dirigir una carta al Consejo Curricular manifestando los inconvenientes. Posteriormente el Consejo Curricular decide citar al docente y a los estudiantes para que se lea la carta; los estudiantes argumentan en la carta que ya no quieren tomar la clase de violín con el docente. El maestro Lambuley considera que es delicado firmar un cumplimiento al maestro teniendo en cuenta que los estudiantes manifiestan que algunas de las clases no se dictaron; por otra parte, si el maestro no tiene la carga lectiva de 20 horas, no se podría solicitar el tiempo completo para el profesor.

La maestra Edna Méndez informa que el profesor ya ha tenido antecedentes con quejas de estudiantes respecto al trato que les da.

El Decano considera que se debe hacer seguimiento al caso ya que no existen los soportes suficientes para tomar decisiones respecto a la carga del maestro Echavarría. Se solicita hacer seguimiento al maestro y a los estudiantes y se debe esperar a la evaluación docente de este semestre para tener soportes para tomar una decisión y mientras el maestro tenga la carga de 20 horas lectivas se le debe firmar el tiempo completo.

Se solicita al Consejo Curricular proyectar la respuesta de la carta enviada por el maestro Echavarría.

VARIOS

- **ALAC**

La maestra Edna Méndez considera que se debe hacer la revisión de los inventarios y solucionar el inconveniente con los inventarios de la ALAC. Se aplazaron unas reuniones con el Sindicato y no ha habido una respuesta en relación con la solicitud de cambio del funcionario Jaime Soto, personal de planta adscrito a la Facultad.

El Decano informa que solicitó a la encargada de inventarios junto con un funcionario de Control Interno realizar los inventarios y aclara que la carta de solicitud de cambio de funcionario se envió a Recursos Humanos. Se debe reiterar la solicitud por escrito. En cuanto a la revisión de inventarios, los funcionarios a cargo irán con el maestro Néstor Lambuley y es fundamental la presencia de Control Interno en esta visita.

- **Visita Contraloría**

El maestro Ricardo Forero informa que la Contraloría hará unas visitas ya que escogió unos contratos al azar de todas las Facultades y están revisando el tema de detrimento y comenta que está capacitando a los contratistas OPS encargados para que estén preparados para esta visita.

- **Costos pecuniarios ALAC**

Mañana se presentará en el Consejo Académico la resolución sobre costos pecuniarios de la ALAC y preparatorios para tramitar ante el CSU toda vez que fue revisado el proyecto de resolución y aprobado por jurídica. La maestra Edna Méndez recuerda que ya están fuera de tiempo para aprobación y se debe solucionar esto de manera urgente.

- **Aval extensión movilidad académica estudiante Internacional**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-077-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respectó decidió avalar la solicitud de extensión de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a Cristian Israel Quero Orosio con pasaporte No. G11791043 estudiante de Artes Visuales de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" de México D.F., quien solicita la extensión del periodo de su movilidad académica para el segundo semestre académico de 2014 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Una vez agotada la agenda se da por termina la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria